



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 235/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 624/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Dionisio Pascual Ezquerro.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Demandado/s: Montajes Sadornil, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 235/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Dionisio Pascual Ezquerro, contra la empresa Montajes Sadornil, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 345/14 de fecha 27/5/14 a favor de la parte ejecutante, Dionisio Pascual Ezquerro, frente a Montajes Sadornil, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), parte ejecutada, por importe de 9.972,06 euros en concepto de principal, más otros 598 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 997,00 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Sadornil, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)